



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Entrerrios

Estado No. 67 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05264408900120170011600	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Edit Marcela Palacio Meneses, Adrian Arley Palacio Meneses, Camilo Alonso Palacio Gil, Camilo De Los Milagros Ruiz Tobon	03/12/2020	Auto Decide - Tiene En Cuenta Abonos
05264408900120170001100	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Victor Gonzalo Lopera Perez	03/12/2020	Auto Decide - Convalida Publicacon Emisora - Requiere Apoderado
05264408900120180017600	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito Microempresas De Colombia	Lubin Alfonso Correa Chavarria	03/12/2020	Auto Decide - Aprueba Liquidacion De Credito
05264408900120200008900	Ejecutivo	Cotrafa	Carlos Ignacio Ruiz Echavarría	03/12/2020	Auto Decide - Inadmite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ISABEL CASTAÑO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

2526e56e-b85e-4fa4-97fa-56cd62e81c93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Entrerrios

Estado No. 67 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05264408900120200006000	Ejecutivo Hipotecario	Juan Carlos Lopera Gomez	Ana Lucia Monsalve Arango	03/12/2020	Auto Decide - Ordena Oficiar Sijin - Tiene En Cuenta Direccion - Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ISABEL CASTAÑO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

2526e56e-b85e-4fa4-97fa-56cd62e81c93